

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL
Paseo de Gracia, número 19-2º
Barcelona

Madrid, 4 de diciembre de 2019

HECHO RELEVANTE

Acuerdos de disolución y simultánea liquidación de "COMMUN TIR, SICAV, S.A. EN LIQUIDACIÓN", inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.731.

Muy Sres. míos:

Por la presente se pone en conocimiento del Mercado Alternativo Bursátil que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "COMMUN TIR, SICAV, S.A. EN LIQUIDACIÓN", celebrada con fecha 15 de noviembre de 2019, en segunda convocatoria, acordó **disolver y liquidar** la Sociedad aprobando simultáneamente, de conformidad con el artículo 390 de la LSC, el Balance Final de Liquidación, el Informe completo sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división entre los accionistas del activo resultante.

En virtud de lo anterior, se solicita formalmente el bloqueo de las acciones de la SICAV hasta que la disolución y liquidación social quede debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

La Liquidadora única:

Fdo: María Encarnación del Carmen Márquez Fraile

